El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI • EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA • Nº 7436

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1906

Diario de la tarde

MAS CLARO, NI AGUA

Hay en Madrid, de poco tiempo acá, una Asociación llamada de la «Prensa Libre», que merece el aplauso de todos los demócratas sinceros. Sin cuidarse de disciplinas, partidarias ni de consignas tomadas todas las mañanas á la puerta del Comité ó de la Junta, trabaja callada y asiduamente por la democracia, como en Portugal lo hace la «Liga del Registro Civil» y en Francia la de los «Derechos del Hombre».

Tenemos nosotros confianza en la acción de estos núcleos, de estos pequeños círculos libres, en que inteligencias claras y voluntariosas se reunen para trabajar á lo pólipo en la formación de islas, que, mañana, pasado ú otro día, serán continentes. Mucha más confianza que en las viejas organizaciones políticas, contagiadas todas de la misma adiposidad y embarazadas todas por la misma herrumbre.

Un centenar de personas que en materia civil y religiosa piensen de igual manera, que se autoricen con ejemplo propio de cumplir deberes y ejercitar derechos, para velar y hacer que los practiquen los olvidadizos y los indolentes, bien que sean éstos gobernantes ó legisladores, bien que sean ciudadanos ó súbditos; que no necesiten la investidura parlamentaria para laborar á todo momento en la reforma de los malos hábitos antiguos y en la cimentación de la casa nueva; ese centenar de individuos realizará á la larga lo que con rectitud de propósitos inicie, porque nunca hemos carecido en la España liberal de terrenos fértiles ni de inteligencias lúcidas, sino de voluntades perseverantes y tozudos cultivadores.

En torno del pequeño círculo se formarán otros más amplios y concéntricos, y la agitación acabará por invadir y remover todo el pantano.

Decimos esto y propósito de la moción que la indicada Sociedad ha presentado al ministro de Gracia y Justicia.

En la instancia, que mejor podría llamarse recordatorio, se le indica al Gobierno la mejor manera de demostrar, en lo tocante al matrimonio civil, los sentimientos demócraticos de que varios ministros blasonan.

Del siguiente modo discurren, alegan y piden los reclamantes:

«Según el artículo 43 del Código civil vigente, la ley reconoce dos formas de matrimonio: el «canónico», que «deben» contraer todos los que profesan la religión católica, y el «civil», que se celebra del modo que determina este Código.

La palabra «deben», absurda, por no ser obligatorio á los católicos casarse, pero impuesta como transacción, no va más allá que á recordar el precepto de la Iglesia, y en modo alguno á impedir que pueda contraer matrimonio civil, quien, bautizado, no estime conveniente someterse á los cánones del Concilio de Trento.

Y que esta interpretación es exacta lo comprueban: la tolerancia, autorizada por el artículo 11 de la Constitución, pues pueden existir apartados por solicitaciones de su conciencia de la Iglesia católica, no gusten de la publicidad de una abjuración; las negociaciones seguidas respecto al particular por el Sr. Alonso Martínez, padre del Código, y el Nuncio de entonces; las discusiones de las Cortes, donde se desecharon enmiendas encaminadas á exigir que el matrimonio civil no pudiera contraerse entre católicos; y el hecho de haberse casado civilmente, sin contraer el matrimonio católico, muchos católicos, y sin que á ningún Tribunal ni á nadie se le haya ocurrido considerar nulo acto tan santo, ni estimar ilegítimos hijos habidos en estos matrimonios.

Aún más; consagrando el Código un número considerable de artículos á la materia, ninguno dice, ni indirectamente siquiera, que á los católicos no les es lícito prescindir del matrimonio canónico.

Muy mercados, por haberse multiplicado los matrimonios civiles, los emolumentos de los obispos y de las Vicarías, se aprovechó la estancia del marqués del Vadillo en el ministerio de Gracia y Justicia, para dictar, en 28 de Diciembre de 1900, once años después de publicado el Código, una orden de la Dirección general de los Registros, inserta en la «Gaceta» de 8 de Marzo de 1901, por la cual se previene que para contraer matrimonio civil es indispensable que por lo menos uno de los cónyuges declare con antelación que no profesa la religión católica.

Esta orden, que tardó tres meses en llegar desde la Dirección de los Registros á la «Gaceta», es á todas luces nula: la Dirección de los Registros no puede derogar una ley vigente, imponiendo lo que las Cortes negaron en varias votaciones y modificando de todo en todo la interpretación que los juzgados municipales hicieron mil veces, sin protesta alguna.»

Así es la verdad. Luego entonces existe un atentado evidente á la Constitución y al Código civil.

Nada, por tanto, más fácil que el remedio. No hay necesidad de molestar á los jueces municipales, obligándoles á asistir á los matrimonios canónicos, ni de remover el embrollo del Concordato, ni de entablar polémicas con el Nuncio.

Basta que el Estado, en uso de su no compartida soberanía... menos aún, basta que el Gobierno, en uso de sus naturales atribuciones, derogue la real orden de la Dirección de los Registros fecha 28 de Diciembre de 1900, y publicada en la «Gaceta» el 8 de Marzo de 1901.

No cabe remedio más barato ni procedimiento más sencillo.

CATÁSTROFE EN EL MAR

"El Sirio" á pique

Más de trescientos ahogados

Madrid 6.

Ayer por la mañana comenzaron á recibirse en Madrid despachos de Cartagena que daban cuenta de una horrorosa catástrofe ocurrida en el Cabo de Palos.

Uno de los barcos más hermosos de la Compañía italiana «La Veloce», que hace la travesía á América, el «Sirio», muy conocido en Barcelona, cuyo puerto visitó muchísimas veces, se había ido á pique, causando numerosísimas víctimas.

La noticia extendióse rápidamente por Madrid, despertando gran inquietud porque había en aquel buque pasajeros que tenían sus familias en la corte.

Los primeros informes venían confusos. Daban cuenta de la catástrofe; pero se notaba en ellos la falta de coordinación natural y lógica en aquellos instantes en que estaba reciente la terrible impresión producida por el desastre.

Era entonces imposible exigir detalles minuciosos transmitidos ordenadamente, porque conocidas son las grandes dificultades con que el periodista tropieza para aquilatar la certeza de las noticias en los momentos inmediatamente subsiguientes á una catástrofe terrible.

Sabíase, pues, únicamente con certeza, que el «Sirio» se había ido á pique, llevando á bordo varios centenares de pasajeros, muchos de los cuales encontraron su tumba en el mar por efecto del siniestro.

Esperamos con ansiedad nuevos informes, confiando en que tal vez la contusión de los instantes primeros habrá exaltado algún tanto la fantasía de los corresponsales, dando al desastre mayores proporciones de las que en realidad tenía.

Desgraciadamente, nuestras esperanzas resultaron fallidas.

No sólo se confirmaron los abrumadores informes que los primeros despachos transmitieran, sino que, á medida que llegaban otros, adquiría la catástrofe mayor magnitud, dándole proporciones verdaderamente aterradoras.

Cada nuevo telegrama era un triste y doloroso desengaño para quienes esperábamos atenuaciones.

El buque naufragado

Procedía el «Sirio» de Génova, donde tomó 625 pasajeros, emigrantes en su mayoría, á América.

Salió de aquella ciudad italiana el último jueves á las seis de la tarde y entró en el puerto de Barcelona á las cinco de la tarde del viernes.

Embarcaron en esa 125 pasajeros.

Uno de los que en Barcelona tomaron pasaje fué el conocido maestro compositor Sr. Hermoso, colaborador del ilustre é inolvidable Caballero en varias zarzuelas muy aplaudidas.

El Sr. Hermoso había sido contratado muy ventajosamente para dirigir y dar á conocer en un coliseo de Buenos Aires las obras líricas más celebradas en nuestros teatros, entre ellas, como es natural, las suyas.

Había marchado el Sr. Hermoso de Madrid el miércoles para esperar la llegada del «Sirio». Tomó un camarote de primera clase.

Otro de los pasajeros que embarcaron en Barcelona fué la aplaudida tiple Lola Millanes.

Iba contratada en condiciones excelentes para actuar en la misma compañía que había de dirigir el maestro Hermoso.

También tomó camarote de primera, y hablando con el citado maestro, expresóle su contento por las esperanzas que tenía en hacer una brillante campaña.

Bien ajena estaba la graciosísima tiple de pensar que en lugar de los grandes rendimientos con que soñaba traer de América había de encontrar la muerte en aquellas espumosas olas que ella contemplaba tan gozosa y sonriente.

Embarcaron, además en Barcelona hasta 123 personas, la mayoría emigrantes, que iban soñando venturas y prosperidades próximas, que no habían podido lograr en su patria.

El viernes, á las diez de la noche, levó anclas el «Sirio» del puerto de Barcelona y se hizo á la mar con rumbo á América

Toda la noche y la mañana siguiente navegó el «Sirio» sin novedad alguna.

El mar presentaba aspecto inmejorable y la travesía no podía ser más feliz.

El sábado al mediodía estaba el «Sirio» á la vista de Cartagena, población entregada al bullicio y á la alegría de sus renombradas fiestas.

El «Sirio» cruzó sin detenerse, andando á bastante velocidad.

Muchos pasajeros iban en la cubierta, admirando las bellezas de una hermosa tarde.

Llegó el barco al Cabo de Palos.

De pronto notóse un crujido espantoso y sobrevino la catástrofe.

Los bajos de las Hormigas

El «Sirio» tocó en los bajos de las Hormigas, sufriendo una sacudida violentísima que le hizo inclinarse por la parte de popa.

Lo que entonces ocurrió es inenarrable.

Imposible describir las escenas de confusión que sucedieron al terrible choque.

Viendo al buque que se hundía, todos querían salvarse, entablándose verdadera lucha por coger los botes salvavidas.

Ocurrieron en los primeros momentos escenas de egoismo tremendo.

Los gritos de las mujeres y el llanto de los niños, apenas eran escuchados, viniendo á confundirse con el coro de imprecaciones que los hombres lanzaban como complemento de un cuadro en que el horror y la confusión eran las más salientes notas.

Parecía lógico que el capitán y la tripulación fueran quienes más trabajasen por llevar la calma al ánimo de los aterrados pasajeros.

Pero ni el Sr. Picone, que mandaba el barco, ni ninguno de los tripulantes hicieron nada en favor de los que iban en el buque, no pensando más que en salvarse ellos. Por eso las censuras de los supervivientes hacia el capitán y tripulantes son unánimes.

La mar era bastante gruesa cuando ocurrió el siniestro.

Las olas azotaban violentamente el buque, arrastrando en cada golpe numerosas personas que en su mayoría encontraron la muerte en líquido elemento.

Pidiendo auxilio

Pasados los primeros instantes, pidióse auxilio á Cartagena, que era el punto más próximo.

Cuando mayor era la confusión y los pasajeros estaban completamente abandonados á sus propios esfuerzos, sin ver al capitán ni á la tripulación, llegaron dos faluchos que realizaron heróicos trabajos de salvamento.

Poco después llegó el vapor «Jover Miguel», de la matrícula del Cabo de Palos, el cual prestó un servicio admirable.

Rasgo heroico

No hay palabras en el léxico bastante expresivas para expresar los meritorios actos realizados por cuantos dedicáronse á la generosa y humanitaria obra de auxiliar á los náufragos.

Pero entre todas, destreza como nota digna de registrarse, la conducta de un antiguo y curtido marino, capataz de un pailebot, en que no se sabe qué admirar mas, si la serenidad ante el peligro ó la nobleza de su corazón rudo y generoso.

Fué éste con su pailebot á prestar auxilio á los pasajeros del «Sirio».

Cuando llevaba recogidos bastantes, los marineros quisieron retirarse al puerto de Cartagena, porque las olas amenazaban hacer zozobrar el pailebot.

Al notar el temor de sus tripulantes, púsose de pie sobre cubierta el capataz, y revólver en mano—dijo—«al primero que intente abandonar ahora este sitio le levanto la tapa de los sesos. Mientras haya una persona á quien salvar y quepa en mi barco no se moverá de aquí nadie.»

Ante la actitud decidida y enérgica de su capataz, los marinos continuaron en su puesto, salvando más náufragos.

El bravo capataz dió entonces orden de trasladar á las bodegas los que ya habían sido recogidos y ocupaban distintos puntos del pailebot, para dar cabida á otras nuevas víctimas del «Sirio».

La conducta de este capataz es objeto en todas partes de entusiastas elogios.

Los muertos

Resulta completamente imposible dar todavía cifra exacta de los que han perecido en la catástrofe.

Los despachos dicen que el número de ahogados pasa de 300.

Logró salvar y recoger á 300 personas.

El laud «Dicenta», el «María Luisa» y otros realizaron grandes esfuerzos, consiguiendo recoger á muchas personas que se hallaban en inminente peligro de perecer.

Entre ellos está el prior de un convento que había sido destinado á una residencia americana.

También se ahogó la aplaudida tiple Lola Millanes.

Son muchas las escenas de horror que se cuentan ocurridas con motivo de la catástrofe.

Una señora italiana que viajaba con tres hijos vió como las olas los arrebataban del barco y perecían todos ahogados.

Hizole la desgracia tal impresión, que se volvió loca.

Hay también que registrar una hermosa obra humanitaria que contrasta con otras escenas de egoismo censurable:

Uno de los pasageros se arrojó al mar con un chaleco salvavidas. Vió en el agua á una mujer que luchaba denodamente por salvar á su hijo.

Los esfuerzos de la pobre madre iban agotándose, y ella, con su hijo, iban á perecer irremisiblemente.

Quitóse entonces el pasagero su chaleco salvavidas lo puso á la madre, logrando salvarla en unión del niño.

***

El grupo de islotes y bajos próximos al Cabo Palos, en la provincia de Murcia llamado las hormigas, donde ha ocurrido el siniestro marítimo que reseñamos, parece una continuación submarina de dicho Cabo. Los bajos más próximos á éste son los llamados de los Pájaros y de la Tosta; siguen los de Piles, el Hormigón y la Hormiga Grande que es éste el mayor islote, que se extiende más de un cable de SO. y NO., con 13 m. de elevación, y está coronado por un faro de luz fija y blanca, de 10 millas de alcance.

MAHON

Una injuria.—Una solicitud.—Contestación del Alcalde.—Un Remitido.

De «El Bien Público» del 30 de Julio:

«Donde por lo visto no campea la moral es en el barrio 15 *á pesar* de la escuela libre que funciona con la protección republicana.

Precisamente el barrio de referencia es el que da más contingente á la prostitución.

Recientemente nació un hijo ilegitimo y según noticias va á tener numeroso acompañamiento.

Manitas.»

**

Sr. Alcalde de Mahón

Ilustre Señor:

Los que suscriben Antonio Pallicer Prieto, Juan Lázaro Coll, Juan Pons Carreras y Guillermo Coda Pons, vecinos de esta ciudad, domiciliados en el Barrio 15 de la misma y provistos de la correspondiente cédula personal que exhiben, á V. S. acuden y respetuosamente exponen:

Que habiendo leído en el periódico «El Bien Público» de esta localidad, correspondiente al día 30 de Julio próximo pasado, un suelto que consideran injurioso para los vecinos de este Barrio, puesto que en él se afirma que es el que dá más contingente á la prostitución; viendo en V. S al padre del pueblo y por lo tanto de los injuriados vecinos del Barrio 15 que forman parte del mismo, le suplican que se dirija V. S. de oficio al Ilustrísimo Señor Delegado del Gobierno de esta Isla para que la citada autoridad civil diga el número de jóvenes domiciliadas en el Barrio 15 que se han entregado á la prostitución desde el 1.º Enero de 1905 hasta la fecha.

Esperando de V. S. que se servirá transmitir á los recurrentes la contestación del Ilustrísimo Señor Delegado del Gobierno á los efectos oportunos.

Justicia que piden y esperan de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Mahón 3 Agosto de 1906.

Siguen las firmas.

**

Alcaldía de Mahón.—Negociado Indeterminado número 672.

Esta Alcaldía, apreciando los nobles sentimientos de los firmantes, y, más aun, el acudir á su Autoridad como representante legítimo de esta población, siente no poder acceder á la solicitud presentada por ustedes, toda vez que los datos que les interesa no obran en las Oficinas de la Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca. Al propio tiempo, se permite recordar á los exponentes, que pueden ejercitar su generoso impulso, saliendo á la defensa de los infelices asilados y de honradísimos empleados de este municipio, que han sido recientemente injuriados y atacados por cierta prensa local, con lo cual ejecutarían un hermoso acto de justicia y merecerían el unánime aplauso de esta culta ciudad.

Dios guarde á Vds. muchos años. Mahón 7 Agosto 1906.—José María Mercadal.

Sres. D. Antonio Palliser y demás firmantes.

**

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL

Los que suscriben vecinos del Barrio 15, que fué injuriado injustamente, como todos los mahoneses saben, por «El Bien Público» desean que lleguen á conocimiento de todos los documentos que acompañamos, sin que tengamos que añadir comentario alguno, sino que se juzgue nuestro modo de proceder y el de la autoridad ante quien respetuosa y legálmente acudimos.

Solo una pregunta queremos hacer, y es esta: ¿Que recurso nos ofrecen la autoridad y las leyes para vindicar el buen nombre del barrio 15, y para impedir que cualquier mal intencionado continúe ofendiendo á las numerosas familias que lo habitan?

Agradeciendo el favor de la publicación en su ilustrado periódico, quedan de Vd. afmos. ss. ss. q. b. s. m., Antonio Pallicer Prieto, Juan Lázaro Coll, Juan Pons Carreras y Guillermo Coda Pons.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 8 de Agosto de 1906

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal Pons.

Asistieron los concejales Sres. Ponsetí, Pons Gomila, Pons Hernandez, Sintes Pascuchi.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Establecer un recargo de quince milésimas de peseta por kilógramo del pescado que se venda en esta ciudad para poder satisfacer el sueldo de tres guardas pescas que empezarán á funcionar en 1.º de Enero de 1907, procediendo en lo concerniente en la vigilancia de la pesca de acuerdo con el Sr. Comandante de Marina.

Pagar de imprevistos: una cuenta de D. José Tortosa por jornales devengados en concepto de guarda de salud, pesetas 21.

Una cuenta de aterición del fiel contraste, pesetas 9'20.

A los maceros por varios trabajos extraordinarios, pesetas 50.

Por varias indemnizaciones concedidas por haber destruido objetos pertenecientes á atacados de enfermedades contagiosas, pesetas 152.

Satisfacer los gastos de ataud y nicho de un asilado de la Casa de Misericordia.

Quedar enterado de una comunicación de la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad demostrando su agradecimiento por el voto de gracias consignado en acta con motivo del resultado obtenido en los Aranceles.

CUENTAS

Quedar enterados de las siguientes:

De aceite y petróleo facilitados por el contratista Sr. Riudavets pesetas 21.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: 1.º dis-

tribución de fondos para el presente mes.

2.° Anteproyecto de Presupuesto para el año 1905 formado por la Contaduría.

3.° Instancia de Cristóbal Portella y Riudavets asilado en el Hospital Civil de esta ciudad pidiendo se le señale una gratificación para los trabajos que preste en la desinfectación de habitaciones.

Se nombró una Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Pons Sitjes, Vidal Palliser y Pons Sancho para que proponga las solemnidades para celebrar las fiestas de Ntra. Señora de Gracia.

Y se levantó la sesión á las 7 y media de la noche.

NUEVA RED TELEFONICA

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que en breve será un hecho la instalación de una red telefónica entre Mercadal y San Cristóbal. Se ha recibido ya el material necesario para la misma, y se espera que, de un momento á otro, será aprobado por la Superioridad el proyecto que, por encargo del Ayuntamiento de Mercadal, hizo el Ingeniero Sr. Gomez Cruells.

VIAJE A ARGEL

Concurridos se vieron en la tarde de ayer los andenes del puerto y miradores que dan al mismo, con motivo de la partida del vapor «Isla de Menorca» que rendía su segundo viaje de recreo á la capital argelina.

Según nuestros informes el total de pasajeros embarcados fué el de doscientos sesenta y dos, entre cuyo número iban cuarenta obreros que por carecer de trabajo en este su país natal, marchan á buscarlo en suelo extranjero.

El Ayuntamiento en cumplimiento del acuerdo adoptado en una de sus últimas sesiones, sufragó á los citados obreros el pasaje.

A todos los expedicionarios deseamos un viaje feliz, haciendo votos para que los trabajadores que van entre ellos, encuentren en Argel donde procurarse para atender á las necesidades de sus familias y á las suyas propias.

MUSICA

De nueve á once de esta noche, tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

ACUERDO

En la junta general extraordinaria celebrada el domingo último en el casino «Unión Republicana de esta Ciudad, quedaron acordadas las reformas propuestas en el Reglamento por que se rige dicho centro, las cuales serán uno de estos días presentadas al registro en la Delegación del Gobierno, de conformidad á lo prevenido en el artículo 4.° de la Ley de Asociaciones de 30 Junio de 1887.

DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

El sábado de la anterior semana llegó á Madrid el Sr. Sitges, recientemente nombrado hijo ilustre de Mahón quien se ha vuelto á encargar nuevamente de la Dirección de Aduanas.

ESCUADRA DE INSTRUCCION

La escuadra de Instrucción se encuentra en Cadiz á donde llegó procedente de Valencia. Según se dice está alistándose para continuar su viaje á los puertos del Norte.

CIRCO COLON

Dos secciones se darán en la noche de hoy á las nueve y media y once respectivamente.

FIESTAS

La Sociedad benéfica obrera «Juventud Republicana de Alayor», celebrará el domingo próximo con motivo de la fiesta cívica de San Lorenzo dos lucidos bailes en la tarde y noche del domingo, adornando é iluminando al propio tiempo el frontis de aquel edificio.

El restaurant de aquella favorecida Sociedad estará bien provisto de exquisitos manjares confeccionados por el acreditado cocinero mahonés D. José Vidal, como asimismo se encontrará gran variedad de licores y refrescos á precios equitativos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Durante la segunda quincena del actual se admitirán en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de las Baleares, las solicitudes de las aspirantes á Maestras que desen probar asignaturas estudiadas libremente y de las que se propongan ingresar en la matrícula oficial del mismo Centro.

El día 17 de Septiembre próximo comenzarán los exámenes de ingreso y el 20 los de prueba de curso.

La matrícula para el próximo curso de 1906 á 1907 se verificará durante la segunda quincena del citado mes de Septiembre.

SE VENDE

Liga superior á 0'30 pesetas onza.

Comercio de Aurelio Sanchez.—San Jorge 20.—Mahón.

ESCUADRON CAZADORES DE MENORCA

Autorizado este Escuadrón para la venta en pública subasta de 6 caballos por desechos se anuncia para el día 20 del actual cuyo acto tendrá lugar á las 10 en el Cuartel que ocupa este Escuadrón.

Lo que se publica para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma.

Villa-Carlos 7 Agosto 1906.—El Comandante Mayor, Fermín Perez.

ARTILLERIA COMANDANCIA DE MENORCA

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de un mulo y una mula de desecho pertenecientes á la misma cuyo acto tendrá lugar el día 29 del actual y hora de las 10 en el cuartel que ocupa la Batería Montada de esta Comandancia en Villa Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 8 Agosto 1906.—El Comandante Mayor, Joaquín Argüelles.

SECCIÓN DE CIUDADELA

Lista de los números que salieron premiados en la tómbola del casino «17 de Enero».

Un bebé elegantemente vestido 2.547
Seis cuchillos en un elegante estuche 12.868
Un reloj con caja 10.321
Un joyero 14 185
Un espejo en tres lunas, marco peluch 2.783
Un despertador 12.778
Un frutero 1.147
Un cubre camas 3.112
Un traje para caballero 1.542
Seis cucharitas de plata 14 950
La Historia de Menorca 1.907
Dos figuras biscuit 13 981
Dos cestas vidrio y un frutero 10.767
Un libro, cuatro dramas de Víctor Hugo, un libro titulado «Oro Escondido» por S. Farina y un cajón con cuadernos, sobres y tarjetas 8.573
Un hermoso cuadro con varias vistas 7.453
Un plato con taza, en un hermoso estuche 3.185
Una caja con ocho corbatas 9.982
Un despertador 8.070
Un caballito de cartón 15.819
Un estuche con un trinchante y tenedor 7.243
Un pañuelo de seda 11.481
Unos preciosos pendientes de oro 2.972
Una riquísima canastilla elegantemente adornada 6.660
Unas vinagreras 13.929
Dos hermosos floreros y una frutera cristal 1.926
Una docena de platos 13.581
Un estuche con trinchante y tenedor 15.420
Una caja con dos barras turrón 4.908
Un bonito paragua para señora 13 978
Dos potes cristal con conserva tomates 3.478
Dos floreros cristal 5.234
Un despertador dos campanas 2.313
Seis obras sociales 4.844
Una obra titulada «Proletarios y Burgueses» 14.335
Un corte vestido señora 3.985
Un jarro de cristal con tapadera 11.969
Una cestilla con flores 711
Un hermoso centro de cristal 11.831
Una figura ricamente vestida 15.557
Un bonito florero cristal 9.191
Un hermoso marco para retratos 1.274
Un servicio de cerveza de cristal decorado 6.017
Dos bonitos platos metal 4.300
Dos hermosos cajoncitos cartón para joyas 11.870
Una cajita de perfumería elegantemente adornada (jabón) 15.431
Una cajita de perfumería elegantemente adornada (jabón) 12.291
Una preciosa sortija de oro 14.222
Un bonito alfiler de oro para corbata 12.708
Una elegante cigarrera de plata 13.953
Un reloj Roskof de bolsillo 651
Dos ánforas artísticamente pintadas 3.265
Dos biscuit tornasoladas 3.677
Ocho obras científicas 5.246
Un boá 14.830
Una medalla con las figuras de Loubet y Alfonso XIII 13.883
Un modelo figurando un chalet estilo menorquín 13.230
Un hermosísimo bebé vestido de República 6.478
Una preciosa papelera 12.073
Un estuche con trinchante y tenedor de plata 283
Una botella ron escarchado 10.741
Una docena aros para servilleta 11.451
Un reloj de pared 11.376
Un precioso libro 2.825
Un elegante estuche con cuchillo y tenedor 15.873
Seis botellas de vino añejo 12.102
Dos botellas vino vario 1.125
Un juego café 6.930
Un precioso estuche con seis cuchillos plata 1.654
Dos pacas con preciosos paisajes 14.568
Un elegante vestido para señora 990
Una hermosa papelera 4.689
Un rico estuche con tenedor y cuchillo de plata 7.827
Un elegante tintero de bronce 1.501
Un bonito cuadro (La República) 12.860
Cuatro cacerolas 14 697
Un riquísimo estuche 8.902
Un limosnero plata para señora 8.918
Una obra dos tomos 9.051
Un hermoso estuche neceser 3
Una obra en dos tomos 15.368
«Las Mil y una Noches», un tomo con preciosas cubiertas doradas 3.093
Una elegantísima sombrilla 7.573
Unas vinagreras 5.738
Un hermoso mo tintero 8.993
Un bonito centro cristal 4 685
Dos hermosos floreros 14 312
Medio adrezo oro 5.699

30 Julio de 1906.

La Comisión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 3'25.

Cronstand.—Los revolucionarios están excitadísimos ante la actitud despiadada del Zar, por haber mandado fusilar por las tropas leales á 300 rebeldes.

Madrid 8, 4'30.

París.—En virtud de una reciente ley implantada en Suiza contra los anarquistas de acción, se ha emprendido una activa campaña policiaca, practicándose registros en los domicilios de caracterizados anarquistas, apoderándose de algunos documentos.

Se han hecho también detenciones en Ginebra y Munich.

Madrid 8, 9'15.

París.—Han sido enviados á Sebastopol tropas para reprimir el movimiento revolucionario que aumenta de día en día de una manera alarmante.

Apenas llegaron á aquella ciudad los soldados hicieron causa común con los revolucionarios.

Madrid 9, 2'15.

En el Consejo de ministros que tuvo lugar ayer promovióse acalorada discusión, acordándose por fin mantener firme el radicalismo con que se ha de contestar á la nota del Vaticano.

Madrid 9, 2'30.

El Gobierno ha dispuesto que quedara anulada la circular del señor Marqués de Vadillo sobre el asunto de las congregaciones religiosas.

Madrid 9, 2'50.

En el último Consejo de Ministros celebrado, acordose fijar la apertura de las Cortes en Octubre próximo después de haber trazado el programa del Gobierno.

Han sido muy comentadas las rectificaciones que ha hecho el Gobierno en sentido radical cuando se han conocido los acuerdos adoptados por el Consejo en pleno.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 8 de Agosto de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %	81'60
Deuda amortizable 4 %	101'00
Acciones f. c. Norte de España	61'95
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	94'90
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	29'55
Acciones Banco Hispano Colonial	69'87
Deuda Municipal de Barcelona	99 00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 %	57'12
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 %	103'25
Francos	11'30
Libras	28'00

Mahón 9 Agosto de 1906.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc.. ejecutados con la máquina

Domestica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las laboras de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

—

Sucursal en la provincia de las islas Baleare

—

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

EL CRONOMETRO

Relojería y platería

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas GUASCH. Todos los dias habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 80 céntimos una.

Vino de uva puro-Cosecha particular

La persona sana ó enferma que quiera beber cosa buena puede acudir á la casa

CALLE DEL CASTILLO N.º 44—BAJOS

Se recomienda á las personas que quieran mantenerse fuertes y con salud. Procede de uva de Menorca bien sazonada y hecho con todo esmero. Hay poca existencia. Litro 0'50 ptas.

Las Moscas y Mosquitos

Según se ha probado científicamente son la propagación de los gérmenes de muchas enfermedades contagiosas.

¿COMO ENFERMARLOS?

El papel MATA MOSCAS es el remedio más eficaz, el remedio sin rival.

De venta en "La Colonial, de José Riudavets, Plaza Carmen 13.—Mahón.

Precio de la doble hoja 0'25 pts. y caja de 25 dobles hojas 5'00 ptas.

NO MAS CALOR

Ventiladores Mecánicos

Sin fuerza motriz---Comodidad absoluta

Es muy recomendable poner estos ventiladores que son completamente silenciosos, en todas partes donde no hay ni fuerza eléctrica ni fuerza de agua para su movimiento.

Se les dá cuerda por medio de un resorte, por lo tanto no causan gastos de movimiento, no están sometidos á reparación alguna, por su construcción sólida y son para cada salón ó escritorio un objeto decorado por su apariencia bonita.

Representante: Miguel Thomás,—Cardona y Orfila 30.—Mahón.

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradío.

También lo están dos caas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudads númerosr 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Infomarán en esta imprenta.

¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!!

El que necesite sellos de goma, metal, placas esmaltadas, imprentillas rápidas, numeradores y fechadores y automáticos etc. etc., consulte antes de comprarlos los catálogos de la casa F. Nadal.—Sucesor de E. Joni.

Precios sin competencia.—Calle del Angel número 8—Bis.—MAHON.

ALCALDIA DE ALAYOR

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta villa los dias 11 y 12 de los corrientes bajo el siguiente programa:

Dia 11

Por la noche iluminación general: á las nueve en la Plaza de la Constitución se soltarán varios globos de diversas formas y figuras y fuegos artificiales, cuyo acto amenizará la banda de música de esta población: bailes públicos.

Dia 12

A las seis diana por dicha banda de música que recorrerá las calles de este pueblo: á las nueve repartición de bonos á las familias pobres y acogidos del Hospital: á las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el coso, distribuyéndose los premios de costumbre: además se dará un premio extraordinario de 40 pesetas por otra carrera de caballos en la que solo podrán tomar parte caballos de competencia ó del agrado de la Comisión: música en el paseo de San Pedro: Por la noche iluminación general: á las nueve disparo de un bonito y caprichoso castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Príncipe, dirigido por un Sr. Pirotécnico: también tocará la banda de música: á las diez y media se soltarán varios y bonitos globos y fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución: música y bailes populares:

Advertencia

Queda terminantemente prohibida la estancia en las plazas y calles de esta villa de carruajes, no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos; designando para retirarlos la extremidad de las calles de Melians, Baño y S. Antonio.

Alayor 3 de Agosto de 1906.—El Alcalde, Domingo Pons.

EL JEFE DEL DETALL DEL PARque *Administrativo de suministro de Mahón.*

Hace saber: Que en virtud de autorización competente el concurso para la adquisición de los artículos de subsistencias y Utensilios para las necesidades de este establecimiento anunciado en el Boletín oficial de esta Provincia número 6.161 y demas sitios públicos de costumbre para el dia nueve del actual queda aplazado para el dieciocho á la misma hora y local en aquél indicado.

Así mismo se advierte que debiendo hacerse en cumplimiento de orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra los oportunos estudios dentro de esta region y sus limítrofes para obtener en las compras de cebada y paja ventajas manifiestas á favor de los intereses del estado los pedidos de estos artículos serán sin cantidad limitada por reservase la Administración Militar la facultad de hacerlos para el plazo de un mes en cuyo caso serán doscientos cuarenta quintales métricos del primero y trescientos sesenta del segundo ó ampliar los acopios para el período de tres á seis meses según el resultado de dicho estudio quedando obligado el proponente á la aceptación de esta condición y á la de que sus entregas las ha de verificar en el improrrogable plazo de quince dias á contar desde el siguiente al que se le haga el pedido y que de no verificarlo se entenderá este anulado quedando la Administración Militar en libertad de hacerlo del modo que crea más conveniente.

Mahón 5 Agosto de 1906.—Antonio Moraguiya.—V.º B.º El Director, Ignacio Mendez Alzola.

PARA VENDER

Lo está la casa que está señalada con el número 100 en el caserío de Llumesanas de reciente construcción y en muy buenas condiciones, que se cedería por un precio barato.

Informarán en esta imprenta ó en la indicada casa.

***

Lo están una casa y un solar contiguo situados en la Carretera Nueva de Ciudadela n.º 153.

Informarán en la misma casa.

***

Lo está una viña con casa de recreo propia para veranear á dos kilómetros de la población.

Se dará con buenas condiciones.

Para informes en esta Imprenta.

***

TELARES

Se venden unos en muy buen estado y por un precio económico.

En esta Imprenta informarán.

PARA ALQUILAR

Lo está una casa horno en la calle de San Alejo, 1, en Villa Carlos.

Informarán en el mismo pueblo calle Mayor; 38.

Lorenzo Pons Marqués

MÉDICO OCULISTA

Consulta: de 12 á 2.

SanFernando, 2.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribé.